



Comunicado 54

ADIF

Sector Federal Ferroviario

02 de junio de 2021

CGT

SIN ACUERDO EN LA JUBILACIÓN PARCIAL

El pasado 31 de mayo se celebró, como estaba previsto, la multirreunión de la Comisión de Conflictos para dar tratamiento a las 4 Comisiones de Conflictos interpuestas por el CGE, CGT, CC. OO y UGT que se han desarrollado todas seguidas.

Como era lógico, la totalidad de los sindicatos presentes en esta reunión nos ratificamos en los argumentos expuestos en la documentación presentada y manifestamos que la única salida al conflicto, pasaba por la normalización de la Circular de Jubilación Parcial 2021 en los mismos términos que los establecidos en las jubilaciones anteriores, es decir, todas las tasas de reposición presentes y futuras “adelantadas, total o parcialmente” han de tener su correspondiente cupo de 100% de Jubilación Parcial. Por cierto, es lo que “reza” en el II CC de Adif-Adif AV y eso, “**va a misa**”.

Desde la Dirección de Planificación, muy tozudamente, se sigue insistiendo en que están convencidos de que no están incumpliendo, que sin embargo están dando “continuidad” a la jubilación parcial. Comprensión muy distinta la que tenemos sobre este sustantivo “continuidad” la representación de personal y la Empresa.

Para dar peso a ese continuismo, la Empresa accede, en un gesto de “inmensa” bondad, a hacer una propuesta al CGE consistente en subir al 75% el cupo de la jubilación parcial para los ejercicios 2020 y 2021, manteniéndose en su primer planteamiento de que los anticipos de las tasas de reposición venideras no generaran ni una sola jubilación parcial.

A este segundo planteamiento realizado por la Empresa la respuesta de todos los sindicatos ha sido la misma, pero con ciertas matizaciones. SCF, SF y CGT nos mantenemos en un no rotundo, CC. OO y UGT también se mantienen en un no en esta reunión, pero manifiestan que trasladarán esta propuesta a sus respectivas organizaciones para su “análisis”

Hemos instado a los compañeros presentes en la reunión que, una vez resultado la misma sin acuerdo, **toca reunirnos como CGE para dar “continuidad” a nuestro distanciamiento para con la Empresa traducido en forma de conflictividad**. Nos piden respeto a su necesidad de tratar de forma interna esta nueva propuesta y respetuosos seremos, pero con fecha de caducidad, porque esta cuestión no puede dilatarse mucho en el tiempo.

Desde CGT entendemos que la situación no es muy complicada, o estamos en contra con lo que nos ha impuesto la empresa o actuamos contra ello. La plantilla de Adif nos observa esperando soluciones. ¿se las daremos?

CGT, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

